



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 OCT. 2000

RES.H.Nº 1000-00

EXPTE.Nº 4.608/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Plan 1992, Carolina Noemí Teruel, LU.Nº 702.536 solicita prórroga de regularidad en la asignatura "Literatura Hispanoamericana (Curso General)"; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Departamento Alumnos el vencimiento de regularidad de la signatura mencionada se cumplió el 30/09/00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 26-09-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR PRORROGA de regularidad solicitado por la alumna de la Carrera de Letras, Plan 1992, Carolina Noemí Teruel, LU.Nº 702.536 en la asignatura "Literatura Hispanoamericana (Curso General)", hasta el Turno Ordinario de Diciembre de 2000.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Re505

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES